



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 MAR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 001056

VISTO la por el cual la señora Natalia LAVALLE, presenta la renuncia a partir del 1 de Marzo de 2021, a los módulos otorgados oportunamente en la Escuela Pedagógica Municipal N°2 "Barrio Jardín"-, Nivel Secundario -, y Escuela Pedagógica Municipal N 1 El Rincón, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que consecuentemente procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de Marzo de 2021, la renuncia presentada por la señora Natalia LAVALLE, DNI. 35.112.424, Legajo 16.350, a todos los módulos en la Escuela Pedagógica Municipal N°2 "Barrio Jardín"-, Nivel Secundario - y Escuela Pedagógica Municipal N 1 El Rincón de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JUAN CARLOS SERRA
Intendente
Municipalidad de La Plata